



Extracto de acuerdos adoptados por la Junta Municipal de Distrito de Tetuán en la sesión ordinaria celebrada el día 3 de junio de 2021.

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 3 de junio de 2021.

Presidencia de Doña Blanca Pinedo Texidor.- Asistieron las Concejales Doña Mar Espinar Mesa-Moles y Doña María del Mar Barberán Parrado. Asistieron la/os Vocales Vecinas/os: por el Grupo Municipal Más Madrid, Don Lucas López Moreno, Don Adrián Decimavilla García, Don Guillermo Romero Lázaro, Doña Mónica Company Martín y Doña María de los Reyes Hernández Castilla; por el Grupo Municipal del Partido Popular, Don Miguel Martínez Truchaud, Don Manuel Gómez Hernández y Don Felipe Palomino Moraleda; por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Doña Gloria García Requeno, Don Israel Bruce Ortiz Cedillo y Don Juan Egea Lara; por el Grupo Municipal Socialista, Don Rafael Álvarez Castillo y Don Félix Nenclares Alonso; por el Grupo Municipal Vox, Don Daniel Fernández Salvador. Asistieron también el Coordinador del Distrito, Don Pedro Guitart González-Valerio, y la Secretaria, Doña Olga Caballero Mateos.

Se abre la sesión a las diecisiete horas y treinta y ocho minutos.

ORDEN DEL DÍA

ACUERDOS:

I. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

1. Aprobada el acta de la Sesión Ordinaria anterior, celebrada el día 6 de mayo de 2021.

II. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Concejala-Presidente

2. Aprobada por unanimidad la Relación de situados aislados en la vía pública y puestos de mercadillos periódicos y ocasionales para el año 2022 en el distrito de Tetuán.

Proposiciones de los Grupos Políticos

3. Aprobada la Proposición n.º 2021/0564145 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, sobre homenaje a José Manuel Caballero Bonald, del siguiente tenor:

“Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso inste al Órgano competente, abrir en las propias instalaciones un libro de firmas y mensajes en el que los vecinos, que lo deseen, puedan dejar sus condolencias durante un tiempo para enviarlo a la Fundación Caballero Bonald, sita en Jerez de la frontera (Cádiz). Un gesto que debería ir acompañado de una actividad cultural con el fin de homenajear al escritor, en un centro cultural de Tetuán”.

Con el siguiente resultado: dos votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, cinco votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid, tres votos en contra del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, cuatro votos en contra del Grupo Municipal del Partido Popular y una abstención del Grupo Municipal Vox.

Habiéndose obtenido empate en primera votación por siete votos a favor y siete en contra, se procede a una segunda votación, repitiéndose idéntico resultado, por lo que decide el voto de calidad de la Concejala Presidente, que lo emite en sentido negativo; quedando, por tanto, rechazada la Proposición.

4. Aprobada la proposición n.º 2021/0564168 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, relativa a la Operación Asfalto del año 2021, del siguiente tenor:

“Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente para que se realicen las siguientes actuaciones: 1) Se lleven a cabo en el actual año, la ejecución de las proposiciones aprobadas en el año anterior relativas al arreglo de las vías y aceras del distrito. 2) Dado su gran deterioro, se apruebe el asfaltado de la pequeña calle Antonia Dominguez, y la calle Leñeros desde la confluencia con dicha calle hasta el centro de mayores inclusive. 3) Asfaltado de la calle Rosa Menéndez desde el Paseo de la Dirección hasta la calle Bustillo de Oro. En dicho tramo se deben ampliar las aceras quitando la zona de aparcamiento, tal y como está en el resto de la calle, ya



que dichas aceras no lleguen a una anchura de 90 cm. 4) En la calle Gloxinia, con aceras muy estrechas, al no existir bolardos que lo impidan, los coches se suben a la acera, por lo que se debe aprobar su colocación”.

Con el siguiente resultado: un voto a favor del Grupo Municipal Vox, dos votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, cinco votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid, tres votos en contra del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y cuatro votos en contra del Grupo Municipal del Partido Popular; quedando, por tanto, aprobada la Proposición.

5. Aprobada por unanimidad la proposición n.º 2021/0564181 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, relativa al solar situado en la calle Chumbera, entre el Paseo de la Dirección y la calle Bustillo de Oro, del siguiente tenor:

“Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente para que, se solicite al propietario que ponga una valla para impedir la acumulación de basura, previa limpieza y retirada de ésta”.

6. Aprobada por unanimidad la proposición n.º 2021/0578414 presentada por el Grupo Municipal Vox, con transaccional incorporada a propuesta del Grupo Municipal Más Madrid, relativa al solar sito en c/ Mártires de la Ventilla n.º 105, del siguiente tenor:

“Que la Junta Municipal de Distrito de Tetuán, o en su caso inste al Órgano competente a realizar las acciones necesarias para dar una solución mediante servicios sociales a las personas que allí viven, para después proceder a subsanar el estado en el que se encuentra dicho solar (arreglo del vallado, limpieza del solar y desratización del mismo)”.

7. Aprobada la proposición n.º 2021/0578982 presentada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor:

“Que la Junta Municipal de Distrito de Tetuán, o en su caso inste al Órgano competente para que persiga y ponga fin a la actividad de los ‘gorrillas’ en las calles de nuestro Distrito”.

Con el siguiente resultado: un voto a favor del Grupo Municipal Vox, tres votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, cuatro votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular, dos abstenciones del Grupo Municipal Socialista de Madrid y cinco abstenciones del Grupo Municipal Más Madrid; quedando, por tanto, aprobada la Proposición.

8. Aprobada por unanimidad la proposición n.º 2021/0579051 presentada por el Grupo Municipal Vox, con transaccional incorporada a propuesta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, relativa a la cartelería ideológica existente en las inmediaciones del huerto urbano Ventilla-Almenara, del siguiente tenor:

“Instar a la Comunidad de Madrid a que establezca las directrices necesarias para el mantenimiento, conservación y buen uso del espacio cedido para el huerto urbano a la Asociación Vecinal de Ventilla Almenara”.

9. Aprobada la proposición n.º 2021/0579423 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor:

“Proponemos que, en virtud del Artículo 22. Reconocimiento y apoyo institucional, de la Ley 3/2016 de la Comunidad de Madrid, que dice, en su punto número 4, ‘Asimismo, los poderes públicos prestarán respaldo a la celebración en fechas conmemorativas, de actos y eventos que, como formas de visibilización, constituyen instrumentos de integración y consolidación de la igualdad social plena y efectiva en la vida de las personas LGTBI. En particular se respaldarán y apoyarán las acciones que el movimiento social y activista LGTBI realice el día 28 de junio, Día Internacional del orgullo LGTBI o Día Internacional de Lesbianas, Gais, Bisexuales, Transexuales, Transgénero e Intersexuales’, 1. Se realice un acto en Tetuán (manteniendo las medidas de seguridad por Covid) donde se muestre el apoyo al colectivo LGTBI+ en el que se cuente con alguna actuación musical o cultural, como el Coro de Voces LGTB o quien la Junta estime oportuno y que en virtud del Artículo 58. Protocolo de actuación en casos de acoso escolar, de la misma ley, y el punto 3 del Artículo 31. Planes y contenidos educativos, 2. La Junta o en su caso el órgano competente, revise que existen y se aplican los protocolos anti LGTBIfobia en todos los centros educativos del distrito”.

Con el siguiente resultado: dos votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, 3 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 4 votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular, 5 votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid y un voto en contra del Grupo Municipal Vox; quedando, por tanto, aprobada la Proposición.

III. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejala Presidente y del Coordinador del Distrito

10. Quedan enterados los miembros presentes de las Contrataciones acordadas por la Concejala Presidente y el Coordinador del Distrito, desde la última Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.

11. Quedan enterados los miembros presentes de los Decretos adoptados por la Concejala Presidente y de las Resoluciones adoptadas por el Coordinador del Distrito.

Preguntas

12. Contestada la pregunta n.º 2021/0564187 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, del siguiente tenor: “¿Qué medidas está contemplando la JMD de Tetuán ante la situación de vertidos de material de obras en el Parque Rodríguez Sahagún y la ocupación de espacio público (zonas verdes) por parte de Dragados?”.

13. Contestada la pregunta n.º 2021/0564355 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, relativa a los campamentos urbanos, del siguiente tenor: “¿Cuántos colegios de nuestro distrito han decidido abrir para este fin y cuántas plazas en cada uno de ellos?”.

14. Contestada la pregunta n.º 2021/0564358 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, sobre reformas y nuevas construcciones en el Parque Rodríguez Sahagún, del siguiente tenor: “¿En qué situación de contratación y desarrollo se encuentran las actuaciones relatadas y cuáles son las previsiones temporales para la ejecución de las obras?”.

15. Contestada la pregunta n.º 2021/0578956 presentada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor: “Tras la pandemia de coronavirus, se ha dado orden a la Dirección General de Agua del Área de Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid para que se inicie el desprecintado, revisión, limpieza y puesta en servicio de las fuentes públicas que hasta el día de hoy estaban precintadas. Desearíamos saber qué número de fuentes públicas se ven afectadas por esta actuación en el distrito y qué planning de plazos, operativa y ejecución tienen para dejarlas operativas, de cara a poder ser utilizadas por los vecinos, que ya sufren días de elevadas temperaturas”.

16. Contestada la pregunta n.º 2021/0579014 presentada por el Grupo Municipal Vox, relativa a la iniciativa de sacar a concurso público la creación de un comedor social, aprobada por unanimidad en el Pleno de 1 de octubre de 2020 de esta Junta Municipal, interesado en conocer en qué situación se encuentra el concurso y qué calendario se tiene para su ejecución.

17. Contestada la pregunta n.º 2021/0579090 presentada por el Grupo Municipal Vox, interesado en conocer cuál es la posición del Equipo de Gobierno de esta Junta Municipal del Distrito de Tetuán en relación al movimiento “Revuelta Escolar”.

18. Contestada la pregunta n.º 2021/0579151 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor: “¿Qué actuaciones de información y derivación va a llevar a cabo el distrito de Tetuán para garantizar una adecuada atención de las personas que acudían al centro de día del Albergue de Geranios y que pueden seguir acudiendo a sus puertas pese al cierre?”.

19. Contestada la pregunta n.º 2021/0579203 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor: “¿Cuál va a ser el impacto del nuevo contrato de recogida de residuos en Tetuán?”.

20. Contestada la pregunta n.º 2021/0579257 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor: “¿Cuándo van a hacer un carril bici que garantice la seguridad vial en la calle Bravo Murillo?”.

21. Contestada la pregunta n.º 2021/0579303 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesado en conocer cuáles son las razones por las que este año no se hacen en el Distrito de Tetuán los “centros abiertos de inglés” y si la Junta ha promovido alguna acción para buscar alternativas para que las familias de Tetuán no se queden sin este apoyo al refuerzo en la enseñanza de la lengua inglesa de sus hijos e hijas.



22. Contestada la pregunta n.º 2021/0579395 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor: “¿A qué se ha destinado el presupuesto del contrato para la realización del Certamen Leopoldo de Luis una vez constatado el incumplimiento de algunos puntos de los pliegos?”.

Se levanta la sesión a las veinte horas y catorce minutos.

La secretaria del Distrito de Tetuán, Olga Caballero Mateos.